

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2009 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco.** -----

Siendo las 17:00 horas del día 05 (cinco) de noviembre de 2009 (dos mil nueve), se celebró la tercera Sesión Ordinaria de 2009, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, en la sala de juntas de las oficinas de la CEA Brasilia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, contando con la asistencia del Arq. Esteban Wario Hernández, Director General de Proyectos de la Coordinación General de Innovación y Desarrollo, Presidente Suplente en representación del Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado; Dr. Juan Carlos Olivares Gálvez, Director General de Regulación Sanitaria, representante del Dr. Alfonso Gutiérrez Carranza, Secretario de Salud; Ing. Pedro Barrios Arias, Coordinador de la Dirección de Planeación e Infraestructura Hidroagrícola, representante del Lic. Álvaro García Chávez, Secretario de Desarrollo Rural; Ing. Isidro Rubio Lozano, Coordinador de Infraestructura Hidráulica Estatal, representante del Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba, - Secretario de Desarrollo Urbano; Lic. Adrián Alejandro Ramírez, Director de Proyectos de Exportación, representante del Ing. Alonso Ulloa Vélez, Secretario de Promoción Económica; Ing. Jorge Gastón González Alcérrecas, Director General de Verificación y Control de Obra, representante de la Mtra. María del Carmen Mendoza Flores, Contralora del Estado; Lic. Martha Ruth del Toro Gaytán, Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable; Lic. Jorge Luis García Delgado, Regidor, representante del Lic. Francisco Javier Bravo Carvajal, Presidente Municipal de Puerto Vallarta representante de los municipios; Dr. Roberto Maciel Flores, representante del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, representante del Medio Académico; y el C. César Luis Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Secretario Técnico; dando inicio la sesión. -

-----  
Se puso a consideración el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de presentes y determinación de quórum. -----

SEGUNDO.- Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de 2009. -----

TERCERO.- Informe del C. Director General. -----

CUARTO.- Asuntos Varios y Puntos de Acuerdo. -----

El cual fue aprobado por unanimidad. -----

-----  
PRIMERO: Lista de presentes y determinación de quórum. -----

-----  
Se pasó lista de presentes y se confirmó la existencia de quórum por lo que se declaró instalada la Junta de Gobierno. -----

-----  
SEGUNDO: Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de 2009. -----

-----  
Se preguntó a los Vocales si tuvieran alguna observación a las actas de la Junta de Gobierno del día 30 de julio y 23 de octubre de 2009 ; al no existir ninguna, las

actas fueron aprobadas y firmadas por los Vocales, entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes.-----

TERCERO: Informe del C. Director General.-----

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.-----

Informe de Gobierno.-----

Se concluyeron, en tiempo y forma, los trabajos relacionados con el segundo cuatrimestre (mayo-agosto de 2009). Se cuenta con los documentos impresos en los que se pueden consultar a mayor detalle cada uno de los indicadores con sus desagregados municipales.-----

Análisis del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Se realizó un análisis de las atribuciones que corresponden a cada área de la CEA, de conformidad con el recién publicado Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual se alineó con la propia ley. A partir de este ejercicio, junto con la Secretaría de Planeación del Estado, se acordó realizar un taller durante octubre, que nos proporcione las mejores herramientas para discernir y asumir las funciones que nos obligan tanto la Ley y el Reglamento en la materia.-----

Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto.-----

Con la finalidad de conocer el comportamiento de la aplicación de los recursos autorizados, se presenta para su aprobación el estado del ejercicio presupuestal del Gasto Corriente al 30 de septiembre.-----

Reducción presupuestal ejercicio 2009.-----

Se les informa que la Comisión Intersecretarial de Administración (CIA), tomó la decisión de reducir los recursos al presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Pública asignado para el presente ejercicio 2009 de la CEA, por un monto de 6.79 MDP y 43.26 MDP respectivamente, los cuales ya han sido aplicados al presupuesto. Ante tal situación, la calendarización y distribución de los recursos por partida y por proceso del presupuesto 2009 fue modificada y enviada a la SEFIN el día 8 del mes en curso.-----

El 11 de agosto de 2009, se envió a la SEDEUR como cabeza de sector, el anteproyecto de presupuesto de egresos estatal 2010 de la CEA por un monto de 1,495.26 MDP. Es importante mencionar que, en el caso del gasto corriente corresponde al techo autorizado por la SEFIN para el próximo ejercicio, mientras que para la inversión pública, continúa el proceso de depuración de acciones de acuerdo a las prioridades del Sr. Gobernador.-----


DIRECCIÓN DE CUENCAS Y SUSTENTABILIDAD.-----

Programa de Control de Maleza Acuática.-----

Cajititlán.-----

El 31 de agosto inició la Evaluación del Impacto Ambiental del proyecto denominado "Control de maleza acuática en la Presa Cruz Blanca y canales de riego en la zona de Cajititlán". El proyecto contempla el control químico de la maleza acuática encontrada en la Presa Cruz Blanca y en los canales que ingresan a la Laguna de Cajititlán, ya que son los principales transportadores de lirio acuático a la laguna. También se prevé el control manual y mecánico de las plantas acuáticas en la propia laguna.-----

Presa La Vega.-----

✓ 2 

Se realizó análisis de calidad del agua de la Presa y el Arroyo El Tajo, principal transportador de lirio acuático. Se informó que se llevó a cabo un recorrido de supervisión vía acuática y terrestre, encontrándose a la presa con niveles bajos de maleza acuática.-----

*Laguna de Zapotlán.*-----

Se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan las siguientes: análisis de cobertura de maleza acuática (especies, superficie, densidad y distribución), inicio del análisis de alternativas de solución para el control de la maleza acuática identificada como indeseable.-----

Desarrollo e implementación del sistema de gestión de calidad conforme a la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 en el Laboratorio de calidad del agua.-----

El 25 de agosto, se firmó convenio con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) para el Servicio de Asesoría en la elaboración de Manuales e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad. En septiembre se inició el Convenio de Colaboración para el Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el Laboratorio entre la CEA y el IMTA, con el diagnóstico sobre la situación actual del Laboratorio.-----

Construcción del nuevo centro de población de Temacapulín.-----

*Plan de Desarrollo Urbano.*-----

Se realizaron foros de consulta en la cabecera municipal de Cañadas de Obregón con los habitantes de Temacapulín. Asimismo, se promueve la publicación de la convocatoria de la Consulta Pública del Proyecto de Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Temacapulín, con el objetivo de que los habitantes formulen sus comentarios, críticas y proposiciones al plan.-----

Reubicación del poblado de Temacapulín (estudios y proyectos ejecutivos).-----

Se concluyeron los siguientes estudios: Estudio técnico-justificativo para tramitar el cambio de uso de suelo forestal del proyecto El Zapotillo. Presa alta: 105 metros (m) de altura, en la región Altos Sur, Jalisco; gestión social y administrativa para la reubicación de Temacapulín; supervisión del proyecto ejecutivo del nuevo centro de población de Temacapulín, en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.--

*Adquisición de propiedades en Temacapulín.*-----

Respecto a los propietarios que no han aceptado la venta, se ha gestionado su futuro traslado hacia el nuevo centro de población, con lo que al cierre del informe se han logrado 42 negociaciones de reubicación exitosas. Asimismo, se han realizado 71 levantamientos de propiedades.-----

Determinación de la disponibilidad y calidad del agua.-----

Se revisa el estudio denominado "Documento de respaldo de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Encarnación, en el Estado de Jalisco", que realizó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se esperan las posibles observaciones de la CONAGUA para la impresión final del estudio.-----


*Jardín Botánico.*-----

Se incorporaron al jardín las siguientes especies: *Populus fremontii* "Alamo norteño", *Spondias mombin* "Jovo", *Agave americana*, *Agave chazaroa*.-----

*Área Natural Protegida.*-----

*Etapas concluidas.*-----

Se completó la información de la propuesta para el Área de Protección de los Recursos Naturales, Barrancas de los Ríos Santiago y Verde (APRNBRVS), para las 56,782.07 hectáreas y se entregó a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de México.-----

  
3

Cultura del Agua.-----  
2ª Feria Regional del Agua en Lagos de Moreno "Unidos por el Agua".-----  
Asistieron 5,000 personas de 12 municipios del Estado y se contó con el patrocinio de 14 empresas; logrando con gran éxito integrar a los diferentes sectores que integran la sociedad jalisciense, en el ámbito escolar, empresarial, rural y la sociedad civil organizada.-----

Proyecto de hidrometría de los ríos Zula y Lerma.-----  
Se realizó un recorrido de reconocimiento de las estaciones de Jamay, Maltaraña y La Barca, con el que se constató que se encuentran en buenas condiciones. Es necesario proyectar una nueva estación para medición de volumen en el río La Pasión, que descarga en el lago de Chapala.-----

DIRECCIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO.-----

El Tempizque.-----  
Después de dos años de labor de convencimiento y continuas intervenciones de los organismos no gubernamentales, la Asamblea General de Comuneros determinó vender los terrenos aledaños al poblado del Tempizque, los que en suma forman más de 80 hectáreas para la disposición final de biosólidos y lodos producto del procesamiento de las aguas de la planta a construirse en Agua Prieta. Estos terrenos se entregarán al Gobierno del Estado de Jalisco, para su posesión.-----

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la zona conurbada de Guadalajara.-----

Agua Prieta.-----  
El 31 de julio se celebró la Sexta Junta de Aclaraciones, dándose respuesta al total de preguntas formuladas. El 20 de agosto se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se recibieron cinco propuestas para su revisión detallada, así como tres cartas de disculpa.---

El informe de evaluación fue presentado a los representantes de la CONAGUA, el Fondo Nacional de Infraestructura y el Testigo Social, designado por la Secretaría de la Función Pública, quienes avalaron y firmaron conjuntamente el dictamen respectivo, con base en lo cual, el 9 de septiembre, la CEA determinó adjudicar el contrato a la empresa cuyo precio propuesto es el más bajo solvente: Controladora de Operaciones de Infraestructuras, SA de CV, en Asociación con Atlatec, SA de CV, y Servicios de Agua Trident, SA de CV, por un monto de contraprestación total mensual de \$21'844,837.00. El 29 de septiembre se formalizó el contrato de prestación de servicios número UEAS-SC-ZC-LP-039/2009, con la empresa Renova Atlatec, SA de CV, con la comparecencia de las empresas ganadoras de la licitación. Al cierre del informe, la Secretaría de la Función Pública aceptó dos inconformidades emitidas por parte de las empresas Tecnología Intercontinental, SA de CV, y Degremont, SA de CV, respectivamente.-----

El Ahogado.-----  
Se signaron los siguientes instrumentos jurídicos: Fideicomiso de administración y pago: el 31 de julio se formalizó el contrato de fideicomiso número 2158 PLANTA EL AHOAGADO, con BANOBRAS. Convenio de Apoyo FONADIN: el 3 de agosto se formalizó el convenio de apoyo financiero con BANOBRAS como fiduciario del Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura. Contrato de comodato: El 1 de octubre fue aprobada por unanimidad de los diputados la suscripción del contrato de comodato, se estima que la firma del citado instrumento entre el

4  
J  
AW

Ejecutivo Estatal y la empresa Aguas Tratadas de Guadalajara, SA de CV, será posterior al 20 de octubre del presente. Contrato de supervisión: BANOBRAS como Fiduciario del Fideicomiso 2158 PLANTA EL AHO GADO y en cumplimiento con las reglas del apoyo del FONDO, inició el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas núm. 01/FID.2158/2009, mismo que la CEA acompaña en todos sus eventos. -----

Créditos autorizados para los programas de la zona conurbada de Guadalajara.-----

Se emitió, por parte de la Contraloría del Estado, el testimonio de comprobación de ejercicio de los 120 MDP correspondientes a la segunda disposición del crédito de Abastecimiento. Una vez firmado el adendum a los contratos de crédito para prolongar el plazo de disposiciones hasta diciembre de 2010, la Secretaría de Finanzas recibió las disposiciones de créditos por 125 MDP para el programa de Abastecimiento y 280 MDP para el de Saneamiento. Al cierre del informe, se han radicado a la CEA 40 MDP del programa de abastecimiento y 20 MDP del programa de saneamiento. -----

Abastecimiento: obras, estudios y proyectos 2009. -----

Se informó que el 25 de septiembre, la Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos de la CONAGUA otorgó el "Permiso para construcción o modificación de obras en zonas federales", a través del folio núm. 4119 para la obra: Construcción de la obra de desvío de la presa Arcediano, localizada sobre el cauce del río Santiago, en los municipios de Guadalajara e Ixtlahuacán, Jalisco. La vigencia de este permiso es hasta el 8 de octubre de 2012. -----

Saneamiento: obras y proyectos 2009. -----

Se construyen los siguientes colectores:


Colector La Duraznera, a fin de complementar la red de colectores de la zona oriente conocida como Las Liebres, con una longitud total de 905.62 m y diámetro de 30" y que dará servicio a 61,560 habitantes. Presenta un avance del 17%. El Colector La Higuera, se construye a una profundidad promedio de 8.00 m; tiene una longitud total de 1,159 m y 1.83 m de diámetro. Se tiene un avance del 25.16%, lo que representa 172.8 m. Servirá a una población de 334,430 habitantes. El Colector Aeropuerto, tiene como destino la PTAR El Ahogado, con una longitud total de 3,027.32 m y diámetro de 2.13 m. Presenta un avance del 86.91%, lo que representa 2,527.6 m de tubería instalada; dará servicio a 508,235 habitantes. El Colector La Azucena dará servicio de desalojo de aguas residuales a una zona del municipio de El Salto, para 30,480 habitantes. Cuenta con un diámetro de 30" y longitud total de 932.77 m. Se tiene un avance del 55%. El Colector Interceptor Sur y Línea de Desfogue se encuentra en el municipio de Zapopan, con una longitud proyectada de 2,200 m y diámetro de 1.83 m. Actualmente, se lleva un de avance del 10.61%, lo que equivale a 276.10 m de tubería instalada. Esta obra beneficiará a una población aproximada de 668,860 habitantes. -----

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS.-----

Desarrollo de Organismos Operadores.-----

Se informó que se implementó el sistema contable en 11 Organismos Operadores y se capacitó a los contadores de cada uno de ellos. Asimismo, se adquirió el sistema para el control de usuarios y procesos de facturación, cobranza y control supervisorio y se implementó en 6 municipios. -----

Obras de eficiencia:-----

5 

Se contrató el proyecto ejecutivo del levantamiento del Catastro de redes, modelamiento hidráulico y su incorporación en un Sistema de Información Geográfica así como proyecto ejecutivo de sectorización en 7 Municipios que cuentan con Organismo Operador. Además, se implementaron obras de eficiencia electromecánica y macromedición en 6 Organismos Operadores, con estas acciones se estima bajar el consumo en un 30%.

Gestión de Programas.

*Acciones de programas federalizados 2009.*

De julio a septiembre se realizaron acciones de gestión, atención social y participación comunitaria, entre las que destacan: 21 actas de entrega-recepción de obras, nueve sesiones relacionadas con la capacitación para la operación y el mantenimiento de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, Integración de cuatro comités de Contraloría Social y capacitación a los mismos, lo que involucró a 602 personas.

Acciones de proyectos.

En el tercer trimestre se realizaron 98 acciones, entre las que destacan: cinco de agua potable, cuatro de alcantarillado, 58 de saneamiento, una de abastecimiento, tres de otros conceptos. Todo ello con una inversión de 223,518,227.92, en beneficio de 374,455 habitantes en los municipios y localidades que se desglosan en el anexo 2.

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Inventario Estatal de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Se continuó con la actualización del inventario, que para el tercer trimestre arrojó los siguientes resultados: 112 plantas en operación, 32 fuera de operación, 14 en construcción, 19 a la baja, 7 en estabilización, 34 en estudio y proyecto y 15 fuera de operación construidas en 2008-2009, para un total de 233 PTAR's.

Supervisión y vigilancia de PTAR.

Con base en el Inventario Estatal de PTAR se realizaron 194 visitas de inspección a plantas de tratamiento, de las cuales se monitorearon 111 de las 112 que se encontraron en operación.

Diseño, implementación y seguimiento del Sistema Certificación ISO 9001-2008 de las 22 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que opera la CEA.

Se impartieron los talleres del curso ISO básico en las 22 PTAR que opera la CEA, así como el curso taller de Planeación Estratégica y Tableros Directivos al personal de Administración, Mantenimiento, Recursos Humanos y la Dirección de Operación de Plantas. Se realizó el mapeo e interacción de procesos en las PTAR.


Proyectos en ejecución en la Dirección de Operación de Plantas.

Se informó que se está realizando la ingeniería de detalle para la rehabilitación-ampliación de las siguientes PTAR: La Barca, El Salto, Tizapán el Alto, San Juan Cosalá, Ocotlán, Jocotepec, Atequiza-Atotonilquillo, Poncitlán.

Vermicomposteo.

Se dará inicio con la construcción del sistema de vermicomposteo como una alternativa para el tratamiento de los lodos generados en las PTAR. El sitio experimental se desarrollará en la PTAR de Chapala. Asimismo, se están llevando a cabo las pruebas de supervivencia y adaptación de los organismos (lombrices).

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales operadas por la CEA.

Y 6 

En las 22 plantas que opera la CEA se realizó el tratamiento de 5'101,257 metros cúbicos de agua residual; esto significó el saneamiento del agua y medio ambiente para un caudal de 641.77 litros por segundo (lps), de una capacidad total instalada de 845 lps. Los recursos aplicados y acumulados ascendieron a casi 38 MDP. El costo promedio de tratamiento fue: \$2.51/m<sup>3</sup>, beneficiando a 299,633 habitantes. Con lo anterior se cumplió con los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT/1996, para cuerpos receptores tipo "C" y "B", en el lago de Chapala y río Santiago, respectivamente. Las actividades de muestreo compuesto y análisis del agua residual cruda y tratada, fueron realizadas por un laboratorio externo, acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Se firmó el "Convenio de acciones conjuntas y recursos en la operación y el mantenimiento" para 18 PTAR que operaba la CEA, con la firma de convenios, el municipio aporta el 50% en promedio. Con respecto al municipio de Poncitlán, con una PTAR en la cabecera municipal y otra en la localidad de Cuitzeo, de 32 y 13 lps, respectivamente, se entregarán al municipio para su resguardo, operación y mantenimiento, en virtud de haberse negado a la firma del convenio. -----

Suministro de agua potable al Parque Industrial El Salto. -----

Se realizó ante la CONAGUA la "Declaración de pago en materia de aguas nacionales", por un monto de \$28,715, por un consumo de 87,498 m<sup>3</sup> de los cuatro pozos que opera la CEA. Se facturó a los usuarios del Parque Industrial por el periodo junio-julio de 2009 un monto de \$874,685, por un consumo de 47,701 m<sup>3</sup>.-----

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. -----

Presentación de los estados financieros. -----

Fueron enviados a los integrantes de la Junta de Gobierno los estados financieros con cifras al 31 de julio, 30 de agosto y 30 de septiembre de 2009, con el fin de que fueran revisados y analizados. -----

Patrimonio. -----

Derivado de la Nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, se informa que en coordinación con la Contraloría Interna y la Contraloría del Estado inició el análisis con la finalidad de eliminar de los registros contables, los saldos patrimoniales del SAPAJAL y la CEAS. -----

Capacitación de personal. -----

Se informa que se han realizado 41 cursos, 13 diplomados, seis seminarios y seis talleres, que han beneficiado a 428 empleados, dichos recursos suman 10,848 horas-hombre de capacitación y un costo total de \$429,742.00. -----


CONTRALORÍA INTERNA.-----

Auditorías realizadas.-----

Se llevaron a cabo diversas auditorías y revisiones entre las que destacan: Auditoría a egresos del programa subsidio, revisión a contratos de eventuales por tiempo determinado, revisión al programa de cultura del agua, revisión a oficinas de Comisión de las Plantas de Tratamiento. En el proceso de ejecución de obra, se verificó el avance físico y financiero de la totalidad de las acciones tanto en el interior del estado como en la zona conurbada de Guadalajara. También, se dio seguimiento a los procesos de licitación. -----

CUARTO: Asuntos Varios y Puntos de Acuerdo. -----

1. Autorización para efectuar traspaso de recursos entre partidas del presupuesto 2009. -----

7 

Derivado de la reducción de recursos que la Comisión Intersecretarial de Administración (CIA) ha realizado al presupuesto 2009 de la CEA y con la finalidad de evitar sobregiro en las partidas presupuestales de 2009, se solicitó a la Junta de Gobierno su autorización para llevar a cabo los traspasos del gasto corriente. Los vocales acordaron autorizar este punto.-----

2. Autorización adecuación presupuestal del Programa Operativo Anual de Inversión 2009.-----

Derivado de ajustes presupuestales al rubro de inversión pública por parte del CIA y de la SEFIN, se solicitó a la Junta de Gobierno su autorización de la disminución y ampliación presupuestal del programa operativo anual. El desglose de las acciones de los programas antes mencionados, se detalló en el cuadernillo identificado con el nombre de Adecuación Presupuestal del Programa Operativo Anual de Inversión (POA) 2009. Los vocales acordaron autorizar este punto.-----

3. Autorización anteproyecto de presupuesto de egresos 2010.-----

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y 32 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se presentó para aprobación de la Junta de Gobierno el anteproyecto de presupuesto de egresos 2010 de la CEA. Se informó que el techo presupuestal autorizado por parte de la SEFIN al rubro de Gasto Corriente para 2010 es de 225.17 MDP, prácticamente igual al de 2009 que es de 225.41 MDP. Los vocales acordaron autorizar este punto.-----

4. Baja del parque vehicular.-----

Se solicitó la aprobación de la Junta de Gobierno para proceder a realizar la baja administrativa y la enajenación del vehículo: Ford Explorer 2005 placas JDR 8330 con número de serie 1FMZU63W25ZA42943, esto, una vez que se cuente con la valuación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Este punto fue aprobado por los vocales.-----

5. Baja administrativa y desincorporación de activo fijo para entrega a la Secretaría de Administración.-----

Se solicitó la aprobación para realizar la entrega de equipo de cómputo y bienes muebles diversos a la Secretaría de Administración, toda vez que se encuentran en mal estado. Lo anterior fue aprobado por los vocales.-----


6. Adquisición de retroexcavadora y donación al Organismo Operador de Zapotlán el Grande.-----

Se informó que se adquirió una retroexcavadora para entregar en comodato al Organismo Operador de Zapotlán el Grande (SAPAZA), por un monto aproximado de 0.95 MDP y con las siguientes especificaciones técnicas: retroexcavadora cargadora motor diesel 4 cilindros turbo cargado, transmisión 4x4, sistema eléctrico de 12 volts, potencia 96 HP, horómetro digital, caseta abierta antivolcaduras, capacidad de cucharón frontal de 0.96 M3, profundidad mínima de excavación 4.36 M, altura mínima de descarga de 3.29M.-----

7. Juegos Panamericanos del 2011.-----

Se solicitó autorización a la Junta de Gobierno para contratar, por parte de la CEA, la realización de un proyecto ejecutivo para el diseño de una PTAR ubicada en los terrenos del Parque Metropolitano de Guadalajara para el riego con agua residual tratada de las áreas verdes del mismo, con un costo estimado de 2 MDP, así como la firma del Convenio de Colaboración respectivo. Los vocales autorizaron aprobar este punto.-----

8. Country Club de Chapala, AC.-----

✓ 8 



Se solicitó autorización para firmar convenio con esta Asociación y con otros en general, para venderles agua residual tratada que cumple con la Norma: NOM-003-SEMARNAT-1997, aprovechando su reutilización. La autorización implica la aplicación de cuotas y tarifas aprobadas por la autoridad de dicho municipio para la prestación del servicio. Los vocales de la Junta de Gobierno acordaron autorizar este punto. -----

9. Atotonilco el Alto-Tequila Patrón. -----

Se solicitó la autorización de las siguientes tarifas: Tarifas para agua residual tratada: agua residual tratada con calidad para cuerpo receptor tipo C y cumplimiento de la Norma NOM-SEMARNAT-1997, con un costo de \$3.11 más IVA = \$3.58/m<sup>3</sup> (representa el 50% del costo de agua de pozo profundo). Descuento por pronto pago durante los primeros siete días naturales a la fecha de facturación: 15%. Tarifa por tratar descargas domésticas de Tequila Patrón, en la PTAR de Atotonilco el Alto: \$7.67/m<sup>3</sup> más IVA = \$8.82 (equivalente a la misma tarifa del SIAPA). Este punto fue autorizado por los vocales. -----

10. Traspaso de saldos sin movimiento de las cuentas bancarias de los programas Estatales y Federales del ejercicio 2007. -----

Se sometió a consideración de la H. Junta de Gobierno el traspaso de los saldos de recursos financieros que se registraron al 15 de octubre del año en curso, en cinco cuentas bancarias que no registrarán movimientos en el futuro. Asimismo, una vez realizado lo que se solicita, se deberá proceder a la cancelación de las cuentas de "origen". Si como resultado de contratos en litigio se tuviesen que cubrir haberes a contratistas, reintegro de retenciones, y/o devoluciones a municipios, se cubrirán con recursos de la cuenta destino. Los vocales aprobaron este punto. -----

11. Autorización de erogaciones. -----

Referente a los reintegros de recursos de programas de obra Federalizados, en el mes de agosto de 2009, la CEA atendió los requerimientos de la Comisión Nacional del Agua, efectuando para ello pagos por \$801,450.00 por concepto de Cargas Financieras por el reintegro extemporáneo de recursos no ejercidos. Por lo anterior, se solicitó a la Junta de Gobierno autorice que dichas erogaciones sean cubiertas con Recursos Propios. Los vocales acordaron autorizar este punto. -----

12. Cancelación de cuenta incobrable. -----

Derivado del oficio número DGP/2935/09 emitido por la Contraloría del Estado en el que concluyen se proponga a la Junta de Gobierno la cancelación de la cuenta incobrable, por un monto de \$61,710.84 (sesenta y un mil setecientos diez pesos 84/100 m.n.), a cargo de la empresa Tequilera el Salto S.A. de C.V., dados los argumentos expuestos mediante oficios DNEF/221/2009 y DNEF/363/2009 por la Secretaría de Finanzas; por lo anterior se puso a consideración la autorización de la cancelación del adeudo antes mencionado. Lo anterior fue autorizado por los vocales. -----

13. Autorización de venta de composta. -----

Se solicitó autorización de la H. Junta de Gobierno, para vender y comercializar la composta (Humus de Lombriz), resultado del tratamiento de biosólidos (lodos) de las PTAR's operadas por la CEA. Los vocales acordaron autorizar este punto. -----

14. Autorización para donar pipa al municipio de Tuxcueca. -----

Se solicitó a la Junta de Gobierno su autorización para donar al municipio de Tuxcueca, una pipa marca Sterling L-7500 35000 LB/2002, color blanco, número de serie 2FZAATBV12AJ71328, placas JF45982. La cual será utilizada para

✓ 9 *At*

abastecer del vital líquido a diversas poblaciones del municipio. Los vocales acordaron autorizar esta donación.-----

15. Solicitud de autorización de integración de bienes y equipos.-----

Derivado de la cancelación de la obra: Diseño y construcción, puesta en marcha y estabilización de la planta de tratamiento de aguas residuales en Aqualulco de Mercado, Jalisco; bajo contrato CEA-SA-ZU-LP-055/2007. Le fueron recibidos al contratista Ingeniería Sanitaria Mexicana S.A. de C.V., diversos materiales, bienes y equipos; los cuales se integrarán al Patrimonio de la CEA, para ser utilizados por la Dirección de Operación de PTAR'S y en la Dirección de Cuencas y Sustentabilidad (Laboratorio); lo anterior presenta un importe de: suministro de equipos (considerados activos), materiales y equipos diversos (considerados gastos), finalmente, estudios y proyectos (considerado como gastos) esos tres conceptos arrojan un total de \$2,461,072.57. Se solicitó la autorización de la Junta de Gobierno para que se integre dentro de los estados financieros de la CEA. Este punto fue aprobado por los vocales.-----

16. Toma de protesta a los vocales electos representantes de la Sociedad Organizada y Medio Académico, quienes formarán parte de esta Junta de Gobierno.-----

El Arq. Esteban Wario Hernández, en su carácter de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CEA, tomó protesta a los vocales electos titulares y suplentes de la Sociedad Organizada: Por la Asociación Mexicana de Hidráulica al Ing. Ramiro González de la Cruz como titular y al Ing. Fernando Rueda Lujano como suplente; por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción al Ing. Fernando Méndez Monge como titular y al Ing. Sergio Dantón Zavala Ontiveros como suplente. Por parte del Medio Académico resulto electo el Dr. Rodrigo Flores Elizondo representante del ITESO y como suplente al Mtro. Heliodoro Ochoa García.-----

Esta H. Junta de Gobierno aprueba todos y cada uno de los puntos de acuerdo que se desprenden de los asuntos varios y puntos de acuerdo, que fueron expuestos en esta sesión, y que además constan por escrito en el documento impreso que obra en poder de los integrantes de éste órgano colegiado.-----

Arq. Esteban Wario Hernández

C. César L. Coll Carabias

  
PRESIDENTE SUPLENTE DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO

  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la tercera sesión ordinaria de 2009 de la Junta de Gobierno del día 05 de noviembre de 2009.

Dr. Juan Carlos Olivares Gálvez

Ing. Pedro Barrios Arias

---

DIRECTOR GENERAL DE  
REGULACIÓN SANITARIA  
DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Ing. Isidro Rubio Lozano

---

COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
HIDROAGRÍCOLA DE LA SEDER

Lic. Adrián Alejandro Ramírez

---

COORDINADOR DE  
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA  
ESTATAL DE LA SEDEUR

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca

---

DIRECTOR DE PROYECTOS DE  
EXPORTACIÓN DE LA SEPROE

Lic. Martha Ruth del Toro Gaytán

---

DIRECTOR GENERAL DE  
VERIFICACIÓN Y CONTROL  
DE OBRA DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

Lic. Jorge Luis García Delgado

---

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE  
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Dr. Roberto Maciel Flores

---

REGIDOR DEL MUNICIPIO DE  
PUERTO VALLARTA

---

REPRESENTANTE DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE CIENCIAS  
BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE  
DE GUADALAJARA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la tercera sesión ordinaria de 2009 de la Junta de Gobierno del día 05 de noviembre de 2009.